

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

ABONACIONES	
En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
SEMPRE HABER EN CADA DIA 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La obra de la Comisaría.

De todo corazón, y de una vez por todas, declaro que no cabe en mí duda alguna, como en nadie cabe, respecto de esas condiciones del señor duque. Así cuando formule censuras, entendiéndose siempre que no van encaminadas a menoscabar el prestigio que como hombre de corazón seno tiene muy justamente adquirido el Excmo. Sr. D. Fermín Lasala.

Y hechas tales aclaraciones, que también mi honor exigía, comienzo el examen de las edificaciones.

Nada hay que oponer a su solidez en cuanto a la factura, digámoslo así. De los cincuenta para arriba son obras hechas a conciencia. ¡Así pudiera decirse otro tanto de la elección de terreno!

Si alguna vez, y quiera Dios que no acontezca, ocurren en estos pueblos catástrofes como las que por la caridad universal han quedado ahora remediadas, y las casas de la Comisaría se vienen al suelo, bien podrá decirse que no fue culpa de la edificación. Del terreno sí, más peligroso que el llamado peligroso. En él, sin terremotos, sólo con temporales de aguas y nieves, que aquí son tan frecuentes durante el invierno, habrá movimientos hacia el declive que hagan perder sus condiciones de solidez a las nuevas casas. Y no ya temblores de tierra como el de la noche del 25 de Diciembre de 1884, sino otros muchos más insignificantes pueden destruir la obra levantada por el esfuerzo de todos.

Mas si las casas están edificadas sólidamente, ¿que puede en ellas concurran?

Es cuestión de números todo ello. Ya he hablado a mis lectores de los sistemas que se siguieron en la construcción de las casas, ya les he dicho hasta de cuantas habitaciones y pisos constan; ya han corrido por toda España estos días los datos que sobre la gestión de la Comisaría facilitó la misma a los periodistas que venían formando parte de la comisión oficial; por tales datos sabe ya todo el mundo que el número de casas construidas por la Comisaría es el siguiente:

«En Alhama, 237; escuela, capilla, cementerio y traida de aguas.

Arenas del Rey, 220; cementerio y aguas. Albuñuelas, 66; cementerio, etc. Pariana, 56; iglesia, escuelas, etc. Zafarraya, 40; iglesia y escuelas. Güevéjar, 131; iglesia, escuela, casa de ayuntamiento, etc.»

Pero lo que no se sabe aun, o mejor, lo que no sabe aun el público más que a bulto, es el costo de dichas casas comparado con el de las construidas por la iniciativa particular.

Más antes de pasar a esa curiosa confrontación, bueno será también hacer ligeras rectificaciones a los datos oficiales que he transcrito de uno de los periódicos que los publican.

En Alhama no está hecho el cementerio.

En Arenas no está realizada la traida de aguas.

En Albuñuelas no están construidas las escuelas, que a ellas parece que quiere referirse la pudorosa etcétera que campea en esos datos.

Creo que puede por tanto asegurarse que donde en los datos oficiales hay un etcétera falta en el pueblo respectivo algo importante que edificar.

Por lo visto en la Comisaría están las etcéteras en razón inversa de las construcciones.

Dice también la Comisaría en sus datos, que las casas han costado, según su clase, de 1.500 a 8.500 pesetas.

De esto es de lo que me voy a ocupar. Las casas que a la Comisaría costaron 1.500 y pico pesetas son las de un solo piso, que constan de dos habitaciones pequeñas, un sobano, que apenas si sirve para guardar trastos viejos, y un corral. Miden un perímetro de cuatro metros de ancho por diez de largo.

Pues bien (y aquí entra la comparación), en el pueblo de Beznar ha construido la iniciativa particular casas que constan de cuatro habitaciones, un sobano y un corral por 5.000 reales, es decir, dos habitaciones más y 1.000 reales menos en el coste, comparadas con las de igual clase de la Comisaría.

Más datos: La Comisaría ha construido casas de cuatro habitaciones que le han costado de diez a once mil reales, y el Fomento de Barcelona ha construido en Arenas casas semejantes, de cuatro habitaciones por 6.000 reales tan solo. La diferencia aquí es de 4.000 reales, cuando menos, por casa, en daño de los fondos de la suscripción nacional.

Más datos: La Comisaría ha construido casas llamadas de esquina, de dos pisos, que constan de cuatro habitaciones, dos arriba y dos abajo, y ha pagado por ellas 20.000 reales. Las de igual clase, hechas por el mismo Fomento de Barcelona, resultan más económicas, pues sólo en la superficie dada sacan de ventaja a aquellas siete metros setenta centímetros. Que me parece que no es superficie despreciable.

Más datos: La Comisaría ha construido casas de dos cuerpos con cuatro habitaciones en el bajo y cuatro en el alto. El coste de estas casas ha sido de 30.000 y pico de reales. Con la suscripción de Buenos Aires se han construido en Alhama casas iguales a esas citadas y sólo han costado 16.000 reales....

Me parece que la cosa merece meditar. Y conste que no me meto a hablar del pueblo de Santa Cruz, construido por la Unión Mercantil de Madrid. Allí, en Santa Cruz si que se han hecho en los precios de las construcciones verdaderos milagros de los que hablaré oportunamente.

Por hoy, para terminar, porque estas cosas de números hay que saborearlas mucho, haré constar otro dato muy curioso.

En Alhama se están gastando 20.000 duros (así como suena) en cuatro locales para escuelas y una ermita.

Con la circunstancia de que al lado de la ermita que se edifica está la ermita llamada de los Remedios.

A bien que lo que abunda no daña, dirán en la Comisaría.

JUAN RAFAEL.
Redactor de La Iberia.

Miscelánea.

El fuego de anoche. A las doce y media de la noche de ayer se inició una tormenta, y un intensísimo relámpago, simultáneo con un fuerte trueno, hizo creer que había caído en la capital una chispa eléctrica.

En efecto, media hora después las campanas de San Justo hacían la señal de siniestro. Un rayo había incendiado una gabilla de trigo, en una haza existente en el Callejón de las Vacas, pago del Darrillo, lindando con el Béiro y con la estación del ferrocarril, a un kilómetro de la población. El fuego se propagó rápidamente por los rastrojos a otras veinte gabillas de trigo, que se consumieron en breves instantes, ocupando el sitio incendiado una extensión de tres a cuatro hectáreas, y habiéndose consumido unas cien fanegas de grano.

Acudieron al lugar del siniestro el señor Gobernador civil y el secretario Sr. Ballesteros; el alcalde D. Eduardo Gómez y los tenientes de alcalde D. José Guillén y don Aureliano Ruiz, con el diputado provincial D. Joaquín Gómez, y otras autoridades, así como fuerza de la Guardia civil y el segundo jefe de la Guardia municipal. Los bomberos acudieron a su debido tiempo.

Telegramas a «El Defensor.»

Valencia 3, dos tarde.

Por consecuencia de haberse cambiado la recaudación del impuesto de consumos que regía en esta localidad, hoy se ha alterado profundamente el orden.

Unos seis mil hombres, amotinados, se lanzaron a la calle saqueando e incendiando los felatos y la administración de consumos.

Del choque resultaron varios heridos.

Las tropas de la guarnición, se han puesto sobre las armas.

En la ciudad se produjo el consiguiente pánico: se cerraron las tiendas.—Vidal.

Valencia 3, ocho noche.

Se ha declarado el estado de sitio en esta capital.

La población, no obstante, se halla tranquila, habiéndose restablecido completamente el orden.

Las autoridades han estado poco afortunadas para conjurar el conflicto. Censúrase duramente el apático proceder del Gobernador Civil.

El conflicto ha terminado por la sensatez del pueblo valenciano.—Vidal.

Los consumos en Valencia.

En *El Resumen* vemos lo que sigue y puede servir de antecedentes para explicarse los graves sucesos que ocurrieron ayer en Valencia y nos comunica nuestro corresponsal en los telegramas que hoy publicamos. Dice así:

En el día de ayer ha terminado el encabezamiento del impuesto que la Hacienda y el Municipio vienen otorgando a los gremios de aquella ciudad, y en el día de hoy se habrá encargado de la recaudación la empresa que la tomó a su cargo por arrendamiento.

Los gremios son una institución valenciana. Viven los agraciados de su trabajo y de su crédito; y de su trabajo han de continuar viviendo en aquella capital. Explica esto el interés que tuvieron en obtener y emplear el encabezamiento de

consumos como medio de conciliación entre todos los intereses afectados por el impuesto.

El ensayo, verificado en años anteriores por los gremios de Valencia en dicho encabezamiento, correspondía en la esfera de los hechos a la doctrina sana, ya hoy universalmente aceptada, que reconoce personalidad legal a los organismos sociales, les permite constituirse con libertad y ejercer con independencia su provechoso influjo en la vida pública.

El ministerio de Hacienda, arrendando los consumos a una empresa particular, ha destruido de un golpe todos los beneficios que Valencia gozaba, —sin daño para el Tesoro público ni para las arcas municipales, con las rebajas de lastarías, pues los gremios se limitaron a establecer las módicas y suficientes rebajas a las necesidades de la Hacienda y del Ayuntamiento. Además el vecindario recuerda con agradecimiento la relativa tolerancia que los gremios emplean para la exacción del impuesto, tolerancia que hacen extensiva a los vecinos de Ruzafa, Orriols y Benimaclet, como extraños al antiguo casco de la población.

Con el sistema de tolerancia, con las concesiones que los gremios concedían sin dificultad a los cazadores, a las familias que se trasladan en el verano a sus alquerías de la playa, que lo son en número creciente; con la rebaja del 50 por 100 en los derechos que debían satisfacer las asociaciones de beneficencia, y la total condona para el Asilo de lactancia de San Eugenio; con las franquicias que en tiempo de epidemia otorgaron a las especies que, como donativos, se entregaban a las juntas de socorros; con todo esto y sus módicas tarifas, los gremios prestaban un inmenso servicio a Valencia y hacían tolerable el impuesto de consumos.

Ahora el sistema ha cambiado por completo. Para los gremios el arrendamiento era el ideal de un régimen de armonía. Para el empresario el arriendo es un negocio. El mayor desarrollo de la zona fiscal hace el impuesto más oneroso para los vecinos del radio y del extrarradio; las tolerancias han terminado, porque no se trata de una institución valenciana cuyo interés está ligado al interés de los valencianos; las tarifas módicas han sido sustituidas por las tarifas altas, porque la empresa arrendataria no puede por menos que perder con aquellas.

La empresa aplicará para algunos artículos las tarifas a que la ley de 1881 le autoriza. Los 100 kilogramos de aceites de todas clases que pagaban con los gremios 21 70 pesetas, pagarán ahora 26; los aguardientes suben de 0,93 a 1,90; los licores finos de 1,80 a 9,40; los pescados inferiores de 0,7 a 0,14; el vino de 16,25 que pagaban los 100 litros a 25; el jabón de 17,30 a 22 los 100 kilogramos; la estearina de 9 a 34,60; las aves duplican sus derechos, así como las conservas. Las carnes, aunque aparecen en las tarifas de los gremios con las mismas cifras que la oficial, se cobran en realidad con rebaja, porque el ganado que entra en el matadero no se pesaba, sino que pagaba a tanto alzado por cabeza, a un precio menor.

Se ha calculado que con las tarifas de la empresa arrendataria, la familia de un obrero pagará anualmente 50'40 pesetas de aumento por consumos a lo que hoy satisface, es decir, un recargo de 38 por 100.

Compréndese, pues, perfectamente el grandísimo interés que inspira en Valencia la cuestión de consumos de estos instantes y la ansiedad con que se aguarda el resultado de las gestiones que en esta corte están haciendo el alcalde Sr. Sales, una comisión de aquel Municipio y el presidente de los gremios Sr. García Monfort.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL 2 DE JULIO DE 1887.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. BOTELLA: Deseo se diga por el gobierno si es cierto que se halla en crisis, y que anunciándose para hoy una pregunta de un ilustre general y de los rumores de presentarse una proposición relativa a la libertad de los senadores militares en el ejercicio de sus derechos parlamentarios, y aludo directamente al general Martínez Campos que aparece como mediador en este asunto, y a todos los militares que se sientan en estos escaños, porque luego no sé uno lo que pasa, como en el último acto del señor duque de Tetuan con el ministro de la Guerra.

El señor marqués de ESTELLA: No hay nada de lo que se supone. Yo no trato de disensiones políticas, sino simplemente de que no me hallo conforme con algunas debates de las reformas. Pero que considerará como cuestión de honor particular las apreciaciones de la prensa oficiosa. Yo guardo todas las consideraciones que se deben al ministro de la Guerra, delicado de salud, y estaba dispuesto a esperar que estuviese bueno, sin impaciencia alguna, pero como ayer un señor ministro aclaró en la otra Cámara que no tienen razón de ser los rumores de la prensa, ya no debo por concepto alguno insistir sobre ello, porque dichas explicaciones se han dado y estoy conforme con ellas en todas sus partes.

El señor general SALAMANCA: Aludido por el Sr. Botella, no tengo más que explicar la presencia de mi firma en la proposición, que no tiene nada de particular, por lo mismo que se trataba de una cuestión técnica militar, y no debe extrañar a nadie, como no extraña que en cuestiones de ganadería firmen los labradores.

El Sr. BOTELLA: El Sr. Primo de Rivera se da por satisfecho o no, lo cual ignoro, pero lo cierto es que la prensa suponía algo más de lo que aquí se

ha dicho, y yo insisto en que aquí no se ha hablado con la claridad que exigen las circunstancias.

El Sr. SAGASTA: Empiezo asegurando al señor Botella que no hay crisis, ni motivo para plantearla, porque no hay disensiones ni aun en lo relativo al general Primo de Rivera, y conste que, si hubiese habido el menor disentiimiento entre el ministro de la Guerra y el Director de infantería, el gobierno no hubiera vacilado en separar al último. Tampoco hace el gobierno distinción alguna entre los senadores civiles y militares a quienes considera con iguales derechos. No hay pues, por ahora, motivo alguno para una crisis.

El señor ministro de la GUERRA: Aunque mi estado de salud es débil, tengo que decir algo, al estado a que han llegado las cosas, abultándose tanto que el señor Botella no lo ha comprendido.

He recibido esta mañana una carta del general Primo de Rivera, considerando ya inútil la pregunta por las explicaciones dadas en el Congreso, de lo que no estaba enterado porque no leo la prensa. Declaro que el ministro no se hace solidario de lo que diga la prensa. Y declaro que yo tenía el propósito de relevar a S. S. sin convocar para ello al consejo de ministros, lo que suspendí cuando supe que pensaba dirigirme una pregunta; y después de esto solo me resta decir que contando con el beneplácito de mis compañeros, que espere S. E. en el relevo.

En cuanto a la proposición que se prepara no la conozco, pero debo decir que reconozco el derecho y la independencia de los senadores, pero que no admito que haya dos clases de senadores, unos que desempeñan puestos oficiales y combaten al gobierno (Bien, bien).

El Sr. BOTELLA hace notar la existencia de una contradicción entre el presidente del Consejo que dice que no ha pasado nada, y el señor Ministro que dice que está dispuesto a relevarle.

(El señor MINISTRO: Es un hecho.) Rumores y protestas en los bancos de la minoría. Algunos senadores: ¿Y la régia prerrogativa?

El Sr. BOTELLA: Es una amenaza, por más que esté en su derecho.

El señor presidente del CONSEJO: No existe de mi parte contradicción en las declaraciones del ministerio, porque ya se ha podido oír que el ministro de la Guerra se refería a actos anteriores y exclusivamente de su competencia, y el presidente del Consejo se refería a la cuestión del momento, cosas ambas distintas y que no se contradicen en manera alguna.

El señor marqués de ESTELLA lamenta que el ministro de la Guerra no conozca lo que ocurre en el Parlamento y que se le acometa de la manera que lo acaba de hacer cuando todo estaba concluido, y había renunciado a hacer la pregunta, pero en vista del giro que tenían las cosas y de que ya no soy director de infantería, anuncio una interpelección al ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA: El ministro de la Guerra la acepta y está dispuesto a contestarla en el acto.

El señor marqués de ESTELLA explica la interpelección, estudiando las reformas militares y diciendo que el general Cassola no contó con nadie para hacer y presentar dichas reformas, y que produjo efectos muy distintos, cuando dió lectura de ellas. Cree que van a producir males sin cuento, sobre todo en el arma de infantería, y añade que probará que el ministro no tiene plan alguno en su línea de conducta.

(El señor Presidente llama a la cuestión orador, pues que no puede entrar en el fondo de las reformas por estar discutiéndose en la otra Cámara.)

Explica su conducta cuando los banquetes militares acusando al ministro de estar preparados por dos ayudantes y allegados, con cuyo motivo ofreció su puesto, pidiendo se le rebajase. Y dice verse en la necesidad de decir todo esto, porque se le provoca, porque vela la disciplina relajada.

(En el banco azul solo faltan los ministros de Hacienda y Ultramar.)

Dice no haber limitado porque no se creía autorizado para ello, porque es opuesto a este criterio y porque de hacerlo desautorizaría cuanto sobre este punto ha trabajado. No considera justo lo hecho por el señor ministro de la Guerra, a quien califica de autócrata y de no saber a donde va, así como de no entenderse con ningún director, sino con los oficiales subalternos. Advierte que él nunca ha gustado más las filas y el cuartel, y que si ha ido a la dirección ha sido en virtud de mandato, y reseña los beneficios que en los cuatro años últimos se han hecho al arma de infantería, y dice que mucho de ese nada reformas, y termina esperando la contestación del señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA: Siento verdaderamente que se estén discutiendo las reformas en la otra Cámara, porque demostraría que S. S. no venía preparado para ello. Y en cuanto a lo que aquí ha dicho S. S. para que tenga eco en otra parte, yo que no busco popularidad digo que me tiene sin cuidado. Censura después las propuestas de ascensos hechas en algunas ocasiones por el general Primo de Rivera y que esas propuestas las rectifico, quitando de ellas las que yo tenía derecho alguno. Añade que no se han hecho las supresiones que indicaba, pues que se hallan en suspenso mientras no hacen las propuestas los capitanes generales.

Al cargo de que no tiene planes ni líneas de conducta dice, que si tiene la fortuna de varias aprobadas, ya lo demostrará con los reglamentos, pues ahora no puede entrar en esta cuestión. Y niega rotundamente que despache con los oficiales subalternos.

(El marqués de ESTELLA: Pues yo le afirmo rotundamente.)

El señor ministro de la GUERRA: Pues invoca el testimonio de los directores que tienen asiento en la

Cámara. (Todos ellos niegan por signos la afirmación del general Primo de Rivera.)

Y vamos a la cuestión de los banquetes militares. S. S. ha dicho que conocía la idea; pues bien el ministro la ignoraba.

(El general Primo: Lo conocían sus ayudantes.) El señor ministro: L. niego y S. S. debe probar ese extremo. (Rumores y protesta.)

Los Sres. Bosch y Botella: Eso es dudar de la palabra de señores.

(El señor Presidente: Orden, orden y agita fuertemente la campanilla, durante unos momentos, que reina gran confusión.)

Niega las censuras que se le han hecho y en cambio formula algunos cargos contra el general Primo de Rivera.

(El general Primo de Rivera: Es falso.)

El Sr. PRESIDENTE: Llame la atención del señor senador sobre la gravedad de la frase.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Me he equivocado: no es exacto.

El señor ministro de la GUERRA termina declarando que hablará a go más cuando rectifique el señor marqués de Estella.

El señor marqués de ESTELLA comienza a rectificar.

El señor ministro de la GUERRA: Me dispensará S. E. si me ausento cinco minutos.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: En ese caso esperaré a que vuelva S. S.

El señor ministro de la GUERRA: Entonces me quedo.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Acuerda la Cámara suspender la sesión diez minutos?

Las oposiciones: sí, sí; la mayoría, no.

El Sr. SAGASTA: No está causado el ministro. Varias voces: votación nominal.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa ha acordado suspender la sesión diez minutos.

Estrafacción general.

Se reanuda la sesión.

El general PRIMO DE RIVERA rectifica comenzando por defender las propuestas de ascensos hechas por él. Dice también que el ministro tiene ayu- dantes con títulos de tales, manifestando también con respecto a los congresos militares, que él no podía prohibirlos, pero advierte que él previno a sus amigos, a cuyo efecto les varios párrafos de una de sus varias comunicaciones.

Y termina diciendo que como no tiene apuntes principales cree haber consultado a todos los car- gos y que ha venido batallando ocho días para que no pasara nada.

El señor ministro de la GUERRA: Me conviene hacer constar que quien ha provocado el debate ha sido el general Primo de Rivera, llegando a tal punto, que yo no podía callarme. Si con efecto, hay un ayudante que no debo llevar los cordones, será separado.

Entiende S. S. que es delicuente el que sin fal- tar a su deber aplaude un derecho que firma S. M. (Los reformistas protestan.)

El Sr. PRIMO DE RIVERA: La disciplina mili- tar lo prohíbe.

El señor ministro de la Guerra: No, no es delin- cuente, ni puede serlo. Lee lo que recomendó el 19 de mayo con relación a los banquetes y pregunta: ¿Lo aplaude S. S.?

El Sr. PRIMO: El día antes sí.

El señor Ministro: El día antes solo tuvo conoci- miento de la autorización solicitada por la oficiali- dad de un cuerpo para enviar un ramo a S. M. la Reina.

El Sr. PRIMO: Ese jefe es un sobrino mío y no diré eso (Rumores.)

Termina diciendo que no ha atacado a la regia prerrogativa.

El Sr. Mesa y Zorrilla: Eso parece una acusación.

Yo pido al marqués de Estella que diga de como se desesperó de alguna frase acusadora de traición al ministro de la Guerra porque esto sería de algu- na gravedad (El señor Primo de Rivera hace signos negativos.)

Yo le suplico también que no haga públicas co- sas que no deban serlo, porque luego solo se lee es- tren los cuarteles y se ataca a la disciplina.

El general PRIMO DE RIVERA desvanece los cita- dos rumores.

El señor marqués de SARDOAL comienza el se- guido turno al cerrar esta alcancía.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de julio de 1887.—Pareda Antillas.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospi- tal, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por Orden, 1.º el teniente coronel, sargento mayor, Guer- rero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1246 fanegas. Entrada de hoy 210 id. Total existencia de hoy, 1556 id.—Venta: A 11 ptes. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id. id. 22. A 11 ptes. 50 cts. id. 39. A 11 ptes. 75 cts. id. 40. A 12 ptes. 00 cts. id. 16. A 12 ptes. 25 cts. id. 30. Total vendido, 158 fanegas.—Balance: Existencia, 1596 fanegas. Vendido, 173 id. Sobrante parameña 1408 id.

Precios de otros granos.—Cebada, desde pesetas 5 50 cts. a 6 ptes. 25 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. a 10 ptes. 00 cts.; Maíz, de 8 ptes. 50 cts. a 10 ptes. 00 cts.

Matadero público.—Precios del kilo de la con- tracción de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternera, 1 pta. 48 cts.

Callos.

Día 4.—San Laureano arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Catalina de Sen: a las nueve misa can- ta- da, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Ca- tedral a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y de- más iglesias, se reza el rosario.—Visita de la cor- te de María. Nuestra Señora de los Dolores, igle- de San Justo y Pastor.

Espectáculos.

Café de Italia.—Concierto de ocho y media a doce de la noche, por el sexteto que dirige D. Car- los Romero, en el que se tocarán los números más escogidos de su repertorio.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Ci- rujía, certifica: que he usado bastantes veces la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bac- lao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resul- tados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bac- lao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y a las so- luciones alcalinas.

Palencia 18 de diciembre de 1883.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y como- da casa con cuatro habitaciones, situada en el verdadero ó playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Excmo. Sra. Duquesa de Santia en dicha ciudad.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al pú- blico que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También partici- pa al públi- co que toda má- quina SINGER lleva esta mar- ca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los de- talles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comercian- tes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imi- tación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 250 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Sur- tido completo de pianos de todas clases, de los mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los má- equitativos posibles; resultando más bar- atos que los de fábrica o de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores de- pósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a pla- zos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede de- sear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esrupu- losamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Se alquilan dos graneros de gran ca- bid y excelentes con- diciones, situados en la ca de del Rector Argueta, junto a San Juan de Dios.—Llá- ves e informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan fácil al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Dro- guerías. SCOTT & BOWNE, Quími- cos.—NUEVA-YORK.

Depositarie en Granada: D. Santos

Perez, Arco de las Cucharas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:

D. José Gonzalez Aurioles y Compañía.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su ex- tenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras.—Sedas, lencerías, granadinas, percales, cefiros, confecciones, ves- tidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mi- tones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandés y lienzo de 12, 10, 9 y 4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbates.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ.

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra.—Id. id., a 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar). Arroz valencianos morenos superiores, a 7, 8 y 9 id.—Idem idem blanco, granzo, a 10 id., (está al llegar).—Bacalao inglés supe- rior, a 17 id.—Idem blanco id., a 14 id.—Queso de bola, a 6 reales libra.—Sal- chichón legítimo de Vich, a 13 reales id.—Jamón puro magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id: con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra.—Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y cintas a 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran sur- tido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se da una onza más.—Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y cojitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado es- tablecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra

DE FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord,—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción va- riable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un her- moso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de duri- za y de indecibilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apa- riencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una soli- dez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blan- cura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herra- mientel con objeto de poder ofrecer a sus numerosos f. vorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord,

8, REYES CATOLICOS, 8.

Joya medicinal.

Agua mineral de Ca- rabaña, sellos, sulfuros, sulfato de so- dicio, hiposulfitos, únicos de su espe- cie conocidos.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autori- zadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-térmicos, Anti-es- crofúlicos y Anti-sifilíticos.—Declara- das por la Ciencia Médica como regula- doras de las funciones digestivas y re- generadoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general. La salud del cuerpo in- terior y exterior.—Al público en gene- ral. Los duños de algunas otras, guas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apro- pió para las suyas las cualidades ex- clusivas de éstas, por lo que el público debe de estar previendo y rechazando, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponen, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, o mo purgante, y sulfuro de sodio, hipo- sulfito ó hidrógeno sulfurado, como depu- rativos, les constituyen en una joya me- dicinal de aplicación racional y necesi- ria en la generalidad de las enfermeda- des del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni pro- ducto, hasta el día; y siendo las que se llaman o dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el pú- blico en que es firme propósito evitarlo por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en gene- ral, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de Es- paña y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Grana- da, a D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan R. Martínez Sánchez.—En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Au- reliano Chamorro.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Prin- cipal, núm. 48, en Málaga.—Este mag- nífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegant s habita- ciones, con vistas al mar, y cocina fran- co a y español a. Hay establecido un ser- vicio muy esmerado, y económico, para la próxima temporada de baños.

Se alquila un cámen con tierra de labor, avellaneros y agua de nacimiento, situado al pie de la cuesta del Avellano. Mesones, 61, dárán razon.

Enfermedades Secretas

los remedios

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

El verdadero Naranja.

A macen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañés 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado es- tablecimiento se ha dedicado a expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en ochavos dispuestos para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Baños Sifitos y templados.—Desde el 1.º del actual están a disposición del público los baños sifitos y templados del Café del León.—No se admiten abo- nos.

Frente al correo. Mendez Nuñez 53, se alquila una casa de nueva construcción, recien- picada y con dos portales.—Darán ra- zón, D. Villó de la Magdalena, 18.

Alma de cría, con leche fresca, para darla razón en la portería de la fábrica de los Angeles, en las Villistas.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz 42.

Ventes por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio.

Docena de chicos, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central.

Carrera de Genil, 21. Cervecería.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, si- tuado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 40 pe- setas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 10, de la calle de San Anton.

D. José Fernandez, cirujano den- tista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus- tancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por me- dio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muel- leres ni resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Sol, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Se vende la casa núm. 2 de los ca- ptales Puerta de los Corrales de San Domingo.—Ma la misma casa, di- rán razón.

Almoneda calle del Zacatin, núm. 6. Almacén de cuadros, már- cos, molduras, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las

Personas que conocen las